

ACUERDO N° 384 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIEZ días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 10/09/19 y hasta las 24,00 del 15/09/19.

II) AMPLIAR el Acuerdo N° 303-DRH-19; estableciendo que la licencia extraordinaria concedida a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, es con reserva de su cargo de Secretaria Relatora de Procuración General.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.